FemDrive

TransportTech B2C — Seguridad de género y empoderamiento de conductoras

TITULAR DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Nombre legal completo: **Gustavo Gastón González Alfonzo**

Contacto: gustavogastongonzalez@gmail.com

Fecha de registro: **18 de abril de 2026**

Versión: v3 (actualización con nuevas funcionalidades)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Plataforma de transporte con conductoras verificadas biométricamente, diseñada para garantizar la seguridad de la mujer. A diferencia de otras plataformas, FemDrive empodera a la conductora con control total sobre qué pasajeros acepta, sin penalización por rechazo. Incluye sistema de pagos integrado, fondo de maternidad, programa de beneficios en locales adheridos y el exclusivo "Día Para Ellas".

MÓDULO 1 — SISTEMA DE ACCESO MASCULINO (ORIGINAL)

Los hombres pueden registrarse en FemDrive pero comienzan con reputación cero. La conductora ve la calificación del pasajero antes de aceptar el viaje y decide libremente, sin penalización por rechazo. El sistema educa al pasajero masculino en tiempo real:

- Saludo al subir al vehículo
- Respeto durante el viaje
- Notificación push antes de llegar al destino: recordatorio de saludo respetuoso al bajar
- Alerta in-app dentro del vehículo con el mismo recordatorio
- Calificación a la conductora al finalizar el viaje

Este sistema abre el mercado al 100% sin comprometer la seguridad de la conductora. Ninguna plataforma existente implementa este modelo de reputación educativa.

MÓDULO 2 — RED DE LOCALES ADHERIDOS (ORIGINAL)

Cualquier comercio o servicio puede adherirse gratuitamente a FemDrive. A cambio de ofrecer descuentos a las usuarias de la app (conductoras y pasajeras), el local recibe publicidad dentro de la plataforma y aparece en el mapa de beneficios. Sin costo de adhesión — modelo de trueque de valor mutuo.

- Locales adheridos: cualquier rubro (estéticas, farmacias, gimnasios, gastronomía, moda, etc.)
- Usuarias acceden a descuentos mostrando la app o un QR
- El local hace publicidad orgánica de FemDrive a su clientela
- Aparición en el mapa de beneficios dentro de la app

MÓDULO 3 — BONO MATERNIDAD (ORIGINAL)

Conductoras embarazadas reciben 3 meses de ingreso garantizado equivalente al 75% de su mejor mes trabajado. Este bono no sale de las otras conductoras sino de las ganancias propias de la plataforma (parte del 13% de comisión). Financiado con el 2% del split de cada viaje destinado al Fondo Maternidad.

- Split de cada viaje: 85% conductora / 13% plataforma / 2% Fondo Maternidad
- Bono: 75% del mejor mes x 3 meses
- Fuente: Fondo Maternidad acumulado — no afecta ingresos de otras conductoras

MÓDULO 4 — DÍA PARA ELLAS (ORIGINAL)

El mejor día trabajado del mes es íntegramente para la conductora — la plataforma no cobra comisión ese día. La conductora recibe el 100% de lo generado en su mejor jornada mensual. Este sistema genera un incentivo permanente para trabajar más y mejor cada día, ya que cualquier día puede convertirse en el "Día Para Ellas".

- El mejor día del mes: 100% para la conductora (sin comisión de plataforma)
- Incentivo orgánico de productividad sin costo fijo para la plataforma
- Diferencial único — ninguna plataforma de transporte implementa este modelo

STACK TECNOLÓGICO

NestJS · TypeScript · PostgreSQL · AWS Rekognition · MercadoPago · Firebase · JWT · ShieldAI · TramitExpress

Puerto de desarrollo: 3001

MERCADO OBJETIVO

Mujeres conductoras y pasajeras. Pasajeros masculinos con reputación verificada. Locales comerciales adheridos. Argentina y España.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Gustavo Gastón González Alfonzo**, declaro ser el único autor y titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre el proyecto "FemDrive" y todos sus módulos, arquitectura, algoritmos, modelos de negocio y documentación aquí descritos, incluyendo los sistemas originales: acceso

masculino con reputación educativa, red de locales adheridos, bono maternidad y Día Para Ellas. Fecha de esta versión: 18 de abril de 2026.

Firma: _____

Gustavo Gastón González Alfonzo